

LATÍN 4º ESO

2.9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La calificación vendrá dada por números enteros, entendiendo por 5 los mínimos referidos anteriormente y aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de alguno o todos los criterios de evaluación.

En líneas generales, un 80% de la nota se extraerá de las pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del curso y un 20% vendrá determinado por los trabajos, actividades y ejercicios (en casa y en clase), participación, interés, asistencia a clase (penalizarán las faltas tanto justificadas como injustificadas), etc.

Por lo que respecta a las pruebas objetivas, éstas estarán compuestas por dos partes, una lingüística y otra cultural, pero el valor de la primera constituirá el 80% de la nota frente al 20% de la parte cultural.

La parte de carácter lingüístico constará de las siguientes cuestiones:

- Dos preguntas acerca de un texto latino dado con el fin de averiguar la capacidad de comprensión del mismo por parte del alumno, así como su capacidad para expresarse en lengua latina.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo) en la sintaxis oracional o en la morfología nominal o verbal o en las concordancias o en el uso correcto del vocabulario.

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la sintaxis oracional o en la morfología nominal o verbal o en las concordancias o en el uso correcto del vocabulario.

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la sintaxis oracional o en la morfología nominal o verbal o en las concordancias o en el uso correcto del vocabulario.

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la sintaxis oracional o en la morfología nominal o verbal o en las concordancias o en el uso correcto del vocabulario.

- Una cuestión de vocabulario consistente en colocar correctamente las palabras latinas dadas en los huecos de un texto.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo) en la elección de la palabra, en la correcta elección del caso o de la concordancia nominal o verbal.

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la elección de la palabra, en la correcta elección del caso o de la concordancia nominal o verbal.

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la elección de la palabra, en la correcta elección del caso o de la concordancia nominal o verbal.

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la elección de la palabra, en la correcta elección del caso o de la concordancia nominal o verbal.

- Una o dos preguntas de morfología nominal o verbal.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo).

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

- Una cuestión donde deberán completar algunos sustantivos o verbos de un texto con la desinencia que corresponda.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,5 cuando existan seis o siete fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,25 cuando existan nueve o diez fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0 cuando existan once o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número tiempo, modo o voz del verbo.

- Dos o tres preguntas sobre las construcciones sintácticas trabajadas en la unidad.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo).

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

La parte de carácter cultural responderá a unas cuestiones sobre los temas de cultura tratados en clase en las que se valorará positivamente, en primer lugar, la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida.

Una manera de calificar aproximada sería:

1 punto cuando el ejercicio es perfecto.

0,75 cuando se responde a todas las ideas principales del tema planteado y a casi todas las secundarias con una excelente redacción y expresión en castellano.

0,5 cuando se responde a casi todas las ideas principales del tema planteado y algunas secundarias con una buena redacción y expresión en castellano.

0,25 cuando se responde a algunas ideas principales del tema planteado, con una aceptable redacción y expresión en castellano.

0 cuando la pregunta está en blanco o se responde a escasas ideas principales del tema planteado o la redacción y expresión en castellano es mala o inaceptable.

Se considerará la asistencia a clase como importante a la hora de evaluar. Si un alumno falta a 5 clases sin justificar en una evaluación, la nota de esa evaluación será inferior a 5, debiendo superarla en la evaluación siguiente. Si un alumno falta a 15 clases sin justificar a lo largo del curso, no superará la asignatura en junio.

En el caso de que se realicen trabajos individuales o en grupo, será imprescindible la entrega de los mismos para que el alumno sea evaluado.

Por último, las faltas graves de ortografía y expresión en la propia lengua pueden ser motivo de calificación negativa, pudiendo bajar hasta 1 punto por este apartado. En este sentido, procuraremos colaborar con el máximo interés para un mejor uso de la lengua española.

De este modo, en aquellas pruebas que tengan un carácter general y cierta extensión (ejercicios desde una cara de un folio en adelante) será considerada expresión deficiente, y así calificada de forma negativa, la presencia de diez o más casos de incorrecciones en la expresión. Si el/a alumno/a tiene cuatro o menos casos se trata de una expresión muy buena, y también debe ser tomada en cuenta. Entendemos que este número se refiere a cualquier tipo dentro de las categorías que se han definido (ortografía, puntuación y concordancia). Si el ejercicio es breve, o es breve la redacción del texto puede tenerse en cuenta un número de cuatro errores. Quedan incluidos en la categoría de prueba extensa los trabajos que se presenten en clase, tanto individuales como colectivos en este caso, afectando la nota a cada alumno/a particularmente- al ser redacciones con oportunidad de ser revisadas.

El tratamiento de la diversidad esperamos que permita en todos los alumnos alcanzar los mínimos propuestos. A partir de ahí y siguiendo con diferentes actividades para diferentes alumnos, intentaremos que cada uno consiga los mayores niveles de los que sea capaz.

Si a pesar de todo, un alumno fuera calificado negativamente en la evaluación continua, el examen final de evaluación le servirá de recuperación y si aún así, continuara calificado negativamente, se propondrían actividades en el siguiente trimestre para su posible recuperación, de manera que la calificación positiva en un trimestre suponga la recuperación del anterior.

La actitud general del alumno (se le reserva hasta un 20% de la nota, quedando para los contenidos un mínimo del 80%). Para apreciar la actitud general del alumno se tendrá en cuenta:

- Puntualidad y asistencia a clase.
- Participación responsable en actividades de grupo.
- Interés por aprender, intercambiar información y opiniones.
- Su trabajo personal o en grupo: interés en su realización, puntualidad en la entrega, calidad del contenido, esmero de presentación.
- Respeto del turno de palabra en las intervenciones en clase.
- Aceptar la crítica y el error y reconocer el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- Respeto hacia sus compañeros y compañeras, aceptando las diferencias físicas e intelectuales. Así como un Comportamiento cívico con el resto de miembros de la comunidad educativa.
- Realizar trabajos y actividades en clase en el plazo acordado, valorando las tareas bien hechas y presentadas.
- Colaborar en el mantenimiento del orden y la limpieza del aula, taller, laboratorio y las demás instalaciones del Centro.

LATÍN I 1º BACHILLERATO

3.1.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación de los/as alumnos/as se tendrá en cuenta:

- Pruebas específicas para evaluar sus conocimientos: podrán ser orales o escritas y se evaluará tanto los conocimientos aportados como los procedimientos para realizar dichas pruebas y las actitudes demostradas. La calificación de dichas pruebas será de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.
- El trabajo personal realizado por el alumno. Se anotarán las observaciones que se hagan en clase en el cuaderno del profesor y se podrá exigir, para evaluar lo anterior, el cuaderno de

ejercicios u otro material de trabajo. La calificación de dichas pruebas será de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- Se considerará la asistencia a clase como un elemento más en los procedimientos de evaluación.

- Los trabajos individuales o en grupo serán calificados también de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- Las faltas graves de ortografía y expresión en la propia lengua pueden ser motivo de calificación negativa. En este sentido, procuraremos colaborar con el máximo interés para un mejor uso de la lengua española. De este modo, en aquellas pruebas que tengan un carácter general y cierta extensión (ejercicios desde una cara de un folio en adelante) será considerada expresión deficiente, y así calificada de forma negativa, la presencia de diez o más casos de incorrecciones en la expresión. Si el/a alumno/a tiene cuatro o menos casos se trata de una expresión muy buena, y también debe ser tenida en cuenta. Entendemos que este número se refiere a cualquier tipo dentro de las categorías que se han definido (ortografía, puntuación y concordancia). Si el ejercicio es breve, o es breve la redacción del texto puede tenerse en cuenta un número de cuatro errores. Quedan incluidos en la categoría de prueba extensa los trabajos que se presenten en clase, tanto individuales como colectivos en este caso, afectando la nota a cada alumno/a particularmente al ser redacciones con oportunidad de ser revisadas.

- La actitud general del alumno también será observada y evaluada. Para apreciarla se tendrá en cuenta:

- Puntualidad y asistencia a clase.

- Participación responsable en actividades de grupo.

- Interés por aprender, intercambiar información y opiniones.

- Su trabajo personal o en grupo: interés en su realización, puntualidad en la entrega, calidad del contenido, esmero de presentación.

- Respeto del turno de palabra en las intervenciones en clase.

- Aceptar la crítica y el error y reconocer el diálogo como vía de resolución de conflictos.

- Respeto hacia sus compañeros y compañeras, aceptando las diferencias físicas e intelectuales. Así como un comportamiento cívico con el resto de miembros de la comunidad educativa.

- Realizar trabajos y actividades en clase en el plazo acordado, valorando las tareas bien hechas y presentadas.

- Colaborar en el mantenimiento del orden y la limpieza del aula, taller, laboratorio y las demás instalaciones del Centro.

Para superar la asignatura al final de curso será necesario haber superado cada una de las tres evaluaciones o sus respectivas recuperaciones.

La calificación global posible se ajustará a las establecidas por el Decreto 110/2022: de 0 a 10, entendiendo el 5 como haber alcanzado las competencias específicas de la asignatura de forma aceptable, aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de algunos o todos los criterios de evaluación. En caso de no alcanzar las competencias específicas de la asignatura el/a alumno/a será calificado insuficiente.

La calificación vendrá dada por números enteros, entendiendo por 5 los mínimos referidos anteriormente y aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de alguno o todos los criterios de evaluación.

En líneas generales, un 80% de la nota se extraerá de las pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del curso y un 20% vendrá determinado por los trabajos, actividades y ejercicios (en casa y en clase), participación, interés, asistencia a clase (penalizarán las faltas tanto justificadas como injustificadas), etc.

Por lo que respecta a las pruebas objetivas, éstas estarán compuestas por dos partes, una lingüística y otra cultural, pero el valor de la primera constituirá el 80% de la nota frente al 20% de la parte cultural.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,5 cuando existan seis o siete fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,25 cuando existan nueve o diez fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0 cuando existan once o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número tiempo, modo o voz del verbo.

- Dos o tres preguntas sobre las construcciones sintácticas trabajadas en la unidad.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo).

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

La parte de carácter cultural responderá a unas cuestiones sobre los temas de cultura tratados en clase en las que se valorará positivamente, en primer lugar, la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida.

Una manera de calificar aproximada sería:

1 punto cuando el ejercicio es perfecto.

0,75 cuando se responde a todas las ideas principales del tema planteado y a casi todas las secundarias con una excelente redacción y expresión en castellano.

0,5 cuando se responde a casi todas las ideas principales del tema planteado y algunas secundarias con una buena redacción y expresión en castellano.

0,25 cuando se responde a algunas ideas principales del tema planteado, con una aceptable redacción y expresión en castellano.

0 cuando la pregunta está en blanco o se responde a escasas ideas principales del tema planteado o la redacción y expresión en castellano es mala o inaceptable.

Se considerará la asistencia a clase como importante a la hora de evaluar. Si un alumno falta a 5 clases sin justificar en una evaluación, la nota de esa evaluación será inferior a 5, debiendo superarla en la evaluación siguiente. Si un alumno falta a 15 clases sin justificar a lo largo del curso, no superará la asignatura en junio.

LATÍN II 2º BACHILLERATO

4.2.11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En las pruebas de evaluación que periódicamente se realicen en Latín II (al menos dos por evaluación y una final de recuperación) nos parece lo más razonable seguir los empleados en las últimas convocatorias de las Pruebas de Acceso a la Universidad, ya que son estos los que se aplicarán a nuestros alumnos/as tras cursar la materia; así, toda prueba de Evaluación en Latín II se calificará a partir del siguiente baremo:

Primera cuestión: análisis sintáctico y traducción de texto latino. Máximo: 6 puntos.

Segunda cuestión: morfosintaxis. Máximo: 1 punto.

Tercera cuestión: léxico. Máximo: 1 punto.

Cuarta cuestión: literatura. Máximo: 1 punto.

Quinta cuestión: historia, cultura e instituciones. Máximo: 1 punto.

La primera cuestión será puntuada de cero a cinco según su mayor o menor corrección teniendo en cuenta lo expresado en los criterios de evaluación números 1, 2, 3 y 6 (vid.) y con especial atención a:

- Capacidad de comprensión global del texto y de sus partes.
- Correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones.
- Acertada comprensión de los valores verbales y las funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto.
- Adecuada selección léxica.
- Corrección y fluidez de la traducción castellana.

La segunda cuestión se valorará con un punto si es totalmente correcta; un solo fallo supondrá, según su gravedad, 0'75 o bien 0'50; más de un fallo dará lugar a calificación 0.

La cuarta cuestión viene subdividida en cuatro apartados que se calificarán con 0'25 cada uno si están correctamente contestados.

El resto de las cuestiones presentarán cinco posibilidades de puntuación según el número y gravedad de los errores: 1, 0'75, 0'50, 0'25 y 0 a partir de su corrección en función de sus respectivos contenidos.

Durante el curso se realizarán periódicamente exámenes de morfología que aportarán un punto extra a la evaluación o restarán dicho punto. Para conseguirlo, el alumno deberá ser calificado como positivo en más del 50% de dichos exámenes y obligatoriamente sacar un 5 o más en el último. Para sacar un positivo será necesaria una nota de siete o superior a siete, que equivale al 70 % de las preguntas contestadas correctamente. Se calificará como negativo las calificaciones de 4 u inferior. El alumno perderá un punto si al final de los cinco exámenes tiene más negativos que positivos. En caso de que el número de positivos y negativos sea el mismo ni sumará ni restará el punto.

La calificación vendrá dada por números enteros, entendiendo por 5 los mínimos referidos anteriormente y aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de alguno o todos los criterios de evaluación.

En líneas generales, un 80% de la nota se extraerá de las pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del curso y un 20% vendrá determinado por los trabajos, actividades y ejercicios (en casa y en clase), participación, interés, asistencia a clase (penalizarán las faltas tanto justificadas como injustificadas), etc.

Por lo que respecta a las pruebas objetivas, éstas estarán compuestas por dos partes, una lingüística y otra cultural, pero el valor de la primera constituirá el 80% de la nota frente al 20% de la parte cultural.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,5 cuando existan seis o siete fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,25 cuando existan nueve o diez fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0 cuando existan once o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número tiempo, modo o voz del verbo.

- Dos o tres preguntas sobre las construcciones sintácticas trabajadas en la unidad.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo).

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

La parte de carácter cultural responderá a unas cuestiones sobre los temas de cultura tratados en clase en las que se valorará positivamente, en primer lugar, la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida.

Una manera de calificar aproximada sería:

1 punto cuando el ejercicio es perfecto.

0,75 cuando se responde a todas las ideas principales del tema planteado y a casi todas las secundarias con una excelente redacción y expresión en castellano.

0,5 cuando se responde a casi todas las ideas principales del tema planteado y algunas secundarias con una buena redacción y expresión en castellano.

0,25 cuando se responde a algunas ideas principales del tema planteado, con una aceptable redacción y expresión en castellano.

0 cuando la pregunta está en blanco o se responde a escasas ideas principales del tema planteado o la redacción y expresión en castellano es mala o inaceptable.

Se considerará la asistencia a clase como importante a la hora de evaluar. Si un alumno falta a 5 clases sin justificar en una evaluación, la nota de esa evaluación será inferior a 5,

debiendo superarla en la evaluación siguiente. Si un alumno falta a 15 clases sin justificar a lo largo del curso, no superará la asignatura en junio.

GRIEGO II 2º BACHILLERATO

5.3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación de los/as alumnos/as se tendrá en cuenta:

- Pruebas específicas para evaluar sus conocimientos: podrán ser orales o escritas y se evaluará tanto los conocimientos aportados como los procedimientos para realizar dichas pruebas y las actitudes demostradas. La calificación de dichas pruebas será de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- El trabajo personal realizado por el alumno. Se anotarán las observaciones que se hagan en clase en el cuaderno del profesor y se podrá exigir, para evaluar lo anterior, el cuaderno de ejercicios u otro material de trabajo. La calificación de dichas pruebas será de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- Se considerará la asistencia a clase como un elemento más en los procedimientos de evaluación.

- Los trabajos individuales o en grupo serán calificados también de 0 a 10 en función del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.

- Las faltas graves de ortografía y expresión en la propia lengua pueden ser motivo de calificación negativa. En este sentido, procuraremos colaborar con el máximo interés para un mejor uso de la lengua española. De este modo, en aquellas pruebas que tengan un carácter general y cierta extensión (ejercicios desde una cara de un folio en adelante) será considerada expresión deficiente, y así calificada de forma negativa, la presencia de diez o más casos de incorrecciones en la expresión. Si el/a alumno/a tiene cuatro o menos casos se trata de una expresión muy buena, y también debe ser tenida en cuenta. Entendemos que este número se refiere a cualquier tipo dentro de las categorías que se han definido (ortografía, puntuación y concordancia). Si el ejercicio es breve, o es breve la redacción del texto puede tenerse en cuenta un número de cuatro errores. Quedan incluidos en la categoría de prueba extensa los trabajos que se presenten en clase, tanto individuales como colectivos -en este caso, afectando la nota a cada alumno/a particularmente al ser redacciones con oportunidad de ser revisadas.

- La actitud general del alumno también será observada y evaluada. Para apreciarla se tendrá en cuenta:

- Puntualidad y asistencia a clase.
- Participación responsable en actividades de grupo.

- Interés por aprender, intercambiar información y opiniones.
- Su trabajo personal o en grupo: interés en su realización, puntualidad en la entrega, calidad del contenido, esmero de presentación.
- Respeto del turno de palabra en las intervenciones en clase.
- Aceptar la crítica y el error y reconocer el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- Respeto hacia sus compañeros y compañeras, aceptando las diferencias físicas e intelectuales. Así como un comportamiento cívico con el resto de miembros de la comunidad educativa.
- Realizar trabajos y actividades en clase en el plazo acordado, valorando las tareas bien hechas y presentadas.
- Colaborar en el mantenimiento del orden y la limpieza del aula, taller, laboratorio y las demás instalaciones del Centro.

Para superar la asignatura al final de curso será necesario haber superado cada una de las tres evaluaciones o sus respectivas recuperaciones.

Las calificación global posible se ajustará a las establecidas por el Decreto 109/2022: de 0 a 10, entendiendo el 5 como haber alcanzado las competencias específicas de la asignatura de forma aceptable, aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de algunos o todos los criterios de evaluación. En caso de no alcanzar las competencias específicas de la asignatura el/a alumno/a será calificado insuficiente.

La calificación vendrá dada por números enteros, entendiendo por 5 los mínimos referidos anteriormente y aumentando la nota a medida que se profundice en el conocimiento de alguno o todos los criterios de evaluación.

En líneas generales, un 80% de la nota se extraerá de las pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del curso y un 20% vendrá determinado por los trabajos, actividades y ejercicios (en casa y en clase), participación, interés, asistencia a clase (penalizarán las faltas tanto justificadas como injustificadas), etc.

Por lo que respecta a las pruebas objetivas, éstas estarán compuestas por dos partes, una lingüística y otra cultural, pero el valor de la primera constituirá el 80% de la nota frente al 20% de la parte cultural.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,5 cuando existan seis o siete fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0,25 cuando existan nueve o diez fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número, tiempo, modo o voz del verbo.

0 cuando existan once o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos) en la correcta elección del caso, género o número del sustantivo o adjetivo o de la persona, número tiempo, modo o voz del verbo.

- Dos o tres preguntas sobre las construcciones sintácticas trabajadas en la unidad.

En líneas generales, aunque es difícil establecer una concordancia perfecta entre fallo y nota, podríamos apuntar las siguientes calificaciones:

1 punto por cuestión cuando un ejercicio es perfecto.

0,75 cuando exista uno o dos fallos (dependiendo de la gravedad del mismo).

0,5 cuando existan tres o cuatro fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0,25 cuando existan cinco o seis fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

0 cuando existan siete o más fallos (dependiendo de la gravedad de los mismos).

La parte de carácter cultural responderá a unas cuestiones sobre los temas de cultura tratados en clase en las que se valorará positivamente, en primer lugar, la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida.

Una manera de calificar aproximada sería:

1 punto cuando el ejercicio es perfecto.

0,75 cuando se responde a todas las ideas principales del tema planteado y a casi todas las secundarias con una excelente redacción y expresión en castellano.

0,5 cuando se responde a casi todas las ideas principales del tema planteado y algunas secundarias con una buena redacción y expresión en castellano.

0,25 cuando se responde a algunas ideas principales del tema planteado, con una aceptable redacción y expresión en castellano.

0 cuando la pregunta está en blanco o se responde a escasas ideas principales del tema planteado o la redacción y expresión en castellano es mala o inaceptable.

Se considerará la asistencia a clase como importante a la hora de evaluar. Si un alumno falta a 5 clases sin justificar en una evaluación, la nota de esa evaluación será inferior a 5, debiendo superarla en la evaluación siguiente. Si un alumno falta a 15 clases sin justificar a lo largo del curso, no superará la asignatura en junio.